INVITY FINANCE S.R.O.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA DE REFERIDOS

1. INTRODUCCIÓN 2
2. DEFINICIONES 2
3. PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE REFERIDOS 3
4. REFERENCIA DE UN NUEVO USUARIO 3
5. RECOMPENSA POR REFERIDO PARA EL USUARIO QUE REFIERE 4
6. DESCUENTO PARA LOS USUARIOS REFERIDOS 5
7. BONO 5
8. CONDUCTA PROHIBIDA E INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE REFERIDOS 6
9. DISPOSICIONES FINALES 7

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 20.10.2026

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Las presentes condiciones del Programa de Referidos (las «Condiciones de Referidos») regulan las normas para referir a nuevos Usuarios para el uso de la Aplicación Invity operada por Invity y complementan los Términos y Condiciones Generales de Invity (los «Términos») disponibles en el Sitio Web. Salvo que se disponga otra cosa en las presentes Condiciones de Referidos, el uso de la Aplicación Invity y el acceso a los Servicios se regirán por las disposiciones pertinentes de los Términos.

1.2 Al acceder al Programa de Referidos, utilizarlo o compartir el Enlace de Referido, usted acepta las presentes Condiciones de Referidos.

1.3 Invity se reserva el derecho de modificar, suspender o dar por terminado el Programa de Referidos y las presentes Condiciones de Referidos en cualquier momento. Le informaremos de cualquier cambio a través de la Aplicación Invity o por correo electrónico; no obstante, le recomendamos que consulte periódicamente la versión vigente de las presentes Condiciones de Referidos y de los Términos disponibles en nuestro Sitio Web. Si continúa participando en el Programa de Referidos una vez que los cambios hayan entrado en vigor, se entenderá que los acepta.

2. DEFINICIONES

2.1 Los términos Aplicación Invity, Cuenta de Usuario, Compra, Compra Regular, Turbo Compra, Turbo Compra Plus, Custodia, Usuario, Comisión y demás términos no definidos a continuación tendrán el significado que se les atribuye en los Términos disponibles aquí.

2.2 «Bono» significa la recompensa de importe fijo prevista en la Sección 7.1 por cada Transacción Cualificada.

2.3 «Usuario Referente» significa la persona física titular de una Cuenta de Usuario que, de conformidad con las presentes Condiciones de Referidos, comparte su Enlace de Referido.

2.4 «Usuario Referido» significa el nuevo Usuario que ha creado una Cuenta de Usuario a través de un Enlace de Referido o introduciendo un Código de Referido.

2.5 «Invity» significa Invity Finance s.r.o., con número de registro mercantil n.º 223 69 775, con domicilio social en Kundratka 2359/17a, Libeň, 180 00 Praga 8, República Checa, tel.: +420 770 312 706, correo electrónico: support@invity.io.

2.6 «Programa de Referidos» significa el sistema en virtud del cual los Usuarios que reúnan los requisitos pueden recibir una recompensa por referir a nuevos Usuarios a la Aplicación Invity, en virtud del cual los Usuarios Referidos tienen derecho a un Descuento sobre la Comisión del Servicio, y en virtud del cual, con sujeción a las condiciones aquí establecidas, se puede abonar un Bono.

2.7 «Código de Referido» significa el código único disponible en la Aplicación Invity, vinculado al Usuario Referente, que puede ser introducido por el Usuario Referido durante el registro con el fin de quedar asignado al Usuario Referente.

2.8 «Enlace de Referido» significa el enlace único disponible en la Aplicación Invity para el registro de nuevos Usuarios y la asignación automática del Usuario Referido al Usuario Referente.

2.9 «Recompensa por Referido» significa la recompensa por referido prevista en la Sección 5.1.

2.10 «Comisión del Servicio» significa la Comisión cobrada por Invity por la ejecución de una Compra, Compra Regular, Turbo Compra o Turbo Compra Plus, a la tarifa vigente de conformidad con los Términos. La Comisión del Servicio puede variar según el Usuario y el producto, y puede modificarse a lo largo del tiempo. La Comisión del Servicio no incluye ninguna comisión bancaria, de tarjeta, de red u otra comisión de terceros.

2.11 «Descuento» significa el descuento sobre la Comisión del Servicio previsto en la Sección 6.1.

2.12 «Transacción Cualificada» significa la Compra recurrente pagada, Compra Regular, Turbo Compra o Turbo Compra Plus realizada por un Usuario Referido. Una Compra puntual realizada fuera de órdenes recurrentes no constituye una Transacción Cualificada.

3. PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE REFERIDOS

3.1 El Enlace de Referido está disponible en la Aplicación Invity para todos los Usuarios que sean personas físicas. Los Usuarios que sean personas jurídicas no tienen derecho a referir Usuarios con derecho a recompensa en virtud de las presentes Condiciones de Referidos.

3.2 La participación en el Programa de Referidos está condicionada a la existencia de una Cuenta de Usuario debidamente creada y al cumplimiento de los Términos.

3.3 Solo podrán ser Usuarios Referidos los nuevos Usuarios que, con anterioridad al registro a través de un Enlace de Referido o mediante la introducción de un Código de Referido, no tuvieran ni hubieran tenido nunca una Cuenta de Usuario en Invity.

3.4 Los Usuarios Referidos solo podrán ser personas físicas.

4. REFERENCIA DE UN NUEVO USUARIO

4.1 Para que una referencia sea asignada al Usuario Referente, el Usuario Referido deberá registrarse a través del Enlace de Referido del Usuario Referente correspondiente o introducir el Código de Referido de dicho Usuario Referente durante el registro.

4.2 Cada Usuario Referido solo podrá quedar asignado a un único Usuario Referente (mediante un Enlace de Referido o un Código de Referido).

4.3 Si un Usuario Referido utiliza varios Enlaces de Referido, quedará asignado al Usuario Referente cuyo Enlace de Referido haya utilizado en último lugar antes de completar el registro y crear la Cuenta de Usuario.

4.4 El Enlace de Referido se facilita como un medio técnico para facilitar el registro y la asignación. Invity no puede garantizar su funcionamiento en todos los casos (por ejemplo, en función del dispositivo o de la configuración del navegador, de cookies bloqueadas o de elementos similares). El Usuario Referido está obligado a comprobar, durante el registro, si ha quedado asignado al Usuario Referente y si se le ha aplicado el Descuento. Invity no será responsable de ninguna asignación automática fallida a través de un Enlace de Referido cuando el Usuario Referido complete el registro sin comprobar la asignación o sin introducir el Código de Referido.

4.5 Si se produce un error, o si se abusa de un error manifiesto, en la asignación de un Usuario Referido o de una Recompensa por Referido, Invity se reserva el derecho de corregir o de negarse a reconocer el Usuario Referido o la Recompensa por Referido asignados de dicha manera.

4.6 El derecho a la Recompensa por Referido solo nace para el Usuario Referente que cumpla los requisitos de verificación del cliente (KYC) y que, además, haya completado al menos una operación de compra a través de la Aplicación Invity.

5. RECOMPENSA POR REFERIDO PARA EL USUARIO QUE REFIERE

5.1 La Recompensa por Referido asciende al 33 % de la Comisión del Servicio efectivamente cobrada y percibida por Invity por las Compras, Compras Regulares, Turbo Compras y Turbo Compras Plus (la «Recompensa por Referido») realizadas por los Usuarios Referidos asignados al Usuario Referente correspondiente. La Recompensa por Referido no se aplica a la Venta o Intercambio de Bitcoins.

5.2 Si, por cualquier motivo, no se cobra Comisión del Servicio alguna por una compra concreta (por ejemplo, en el marco de una campaña promocional, un descuento, la devolución de una comisión, una cancelación, etc.), no nacerá Recompensa por Referido alguna respecto de dicha compra.

5.3 La Recompensa por Referido se abona en bitcoin (BTC) en la Aplicación a la Cuenta de Usuario del Usuario Referente, en su Custodia. El importe de la Recompensa por Referido se calcula en Moneda Fiduciaria y el importe total de la Recompensa por Referido correspondiente al período de que se trate se convierte a continuación a BTC al tipo utilizado por Invity para las compras en el momento en que se abona la Recompensa por Referido. La Recompensa por Referido se redondea a 8 decimales (satoshi).

5.4 El pago se efectúa con carácter retroactivo una vez al mes, siempre el primer día del mes, respecto de todas las compras que reúnan los requisitos y que se hayan liquidado en el mes natural anterior.

5.5 No se establece importe mínimo ni máximo de pago.

5.6 En la Aplicación está disponible un resumen informativo de las Recompensas por Referido abonadas al Usuario Referente.

6. DESCUENTO PARA LOS USUARIOS REFERIDOS

6.1 El Usuario Referido tiene derecho a un descuento sobre la Comisión del Servicio cobrada por Invity por una Compra, Compra Regular, Turbo Compra o Turbo Compra Plus (el «Descuento») si ha creado una Cuenta de Usuario a través de un Enlace de Referido o mediante la introducción de un Código de Referido y ha quedado debidamente asignado al Usuario Referente.

6.2 El Descuento asciende al 10 % de la Comisión del Servicio cobrada por Invity respecto de la operación cualificada correspondiente. El Descuento se aplica exclusivamente a la Comisión del Servicio (no se aplica a comisiones bancarias, de tarjeta, de red ni de otros terceros).

6.3 El Descuento se aplica automáticamente cuando se realiza una operación que reúna los requisitos. El Descuento también puede mostrarse al Usuario Referido en la Aplicación.

6.4 El Descuento no puede combinarse con otros descuentos, campañas promocionales u otras ventajas relacionadas con la Comisión del Servicio, salvo que Invity disponga expresamente lo contrario. Si, por cualquier motivo, no se cobra Comisión del Servicio alguna por una operación concreta, el Descuento no será de aplicación.

6.5 Invity se reserva el derecho de modificar, suspender o dar por terminada la concesión del Descuento y sus parámetros en cualquier momento. El Descuento no es transferible ni puede canjearse por dinero.

7. BONO

7.1 Con independencia de la Recompensa por Referido y del Descuento, el Usuario Referente y el Usuario Referido tendrán derecho a un bono de 50 CZK, 2 EUR o 9 PLN por cada una de las primeras diez (10) Transacciones Cualificadas (Compras recurrentes pagadas, Compras Regulares, Turbo Compras o Turbo Compras Plus) realizadas por el Usuario Referido asignado al Usuario Referente correspondiente (el «Bono»). El Bono total abonado a cada uno de ellos podrá ascender, por tanto, a un máximo de 500 CZK, 20 EUR o 90 PLN.

7.2 A efectos de las primeras diez (10) Transacciones Cualificadas previstas en la Sección 7.1, solo se computarán las Transacciones Cualificadas liquidadas dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha en que el Usuario Referido creó su Cuenta de Usuario. No nacerá derecho alguno al Bono respecto de las Transacciones Cualificadas liquidadas una vez transcurrido dicho plazo.

7.3 La divisa del Bono para ambos Usuarios se determinará conforme a la Moneda Fiduciaria preferente configurada en la Cuenta de Usuario del Usuario Referente en el momento en que nazca el derecho al Bono.

7.4 El derecho al Bono nace con independencia de que se haya cobrado o no una Comisión del Servicio por las distintas Transacciones Cualificadas.

7.5 El Bono se abona en bitcoin (BTC) en la Aplicación a la Cuenta de Usuario del usuario correspondiente, en su Custodia. El importe del Bono se convierte de la Moneda Fiduciaria correspondiente a BTC al tipo utilizado por Invity para las compras en el momento en que se abona el Bono, y se redondea a 8 decimales (satoshi). El Bono se abona sin demora injustificada tras el procesamiento de cada Transacción Cualificada respecto de la cual haya nacido el derecho al Bono.

7.6 No se establece un número mínimo ni máximo de Usuarios Referidos respecto de los cuales el Usuario Referente pueda tener derecho a un Bono. En la Aplicación está disponible un resumen informativo de los Bonos abonados.

7.7 Invity se reserva el derecho de modificar, suspender o dar por terminada la concesión del Bono y sus parámetros en cualquier momento.

7.8 Invity podrá, respecto de determinados Usuarios Referentes, establecer un importe del Bono por Transacción Cualificada distinto del previsto en la Sección 7.1, para el Usuario Referente, el Usuario Referido o ambos. Dicho importe distinto del Bono se indica en la Aplicación y prevalece sobre lo dispuesto en la Sección 7.1. Las demás disposiciones de las presentes Condiciones de Referidos se aplican a dicho Bono sin modificación alguna.

8. CONDUCTA PROHIBIDA E INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE REFERIDOS

8.1 Al participar en el Programa de Referidos, el Usuario está obligado a actuar de buena fe y de conformidad con la legislación aplicable, los Términos y las presentes Condiciones de Referidos.

8.2 En particular, queda prohibido:

(a) crear varias Cuentas de Usuario o eludir de cualquier otro modo las Condiciones de Referidos;

(b) el envío de spam, la distribución masiva de comunicaciones no solicitadas u otra difusión molesta del Enlace de Referido o del Código de Referido;

(c) la conducta engañosa o agresiva, incluida la creación de la impresión de que el Usuario actúa en nombre de Invity, o el suministro de información falsa sobre los Servicios;

(d) la difusión comercial del Enlace de Referido o del Código de Referido, la publicidad de pago que utilice marcas de Invity, o el registro de dominios o cuentas en redes sociales que puedan generar confusión con Invity;

(e) las manipulaciones técnicas, los registros automatizados, el abuso de errores u otras conductas dirigidas a obtener una Recompensa por Referido, un Descuento o un Bono sin tener derecho a ellos;

(f) cualquier conducta contraria a la legislación aplicable o a los Términos, o que perjudique el buen nombre de Invity.

8.3 Invity podrá valorar, a su entera discreción, cualquier incumplimiento o abuso de las condiciones del presente Programa de Referidos. En tal caso, Invity se reserva el derecho (sin compensación alguna) de excluir al Usuario del Programa de Referidos, de anular o retener la Recompensa por Referido o el Bono, de cancelar el Descuento concedido y/o de suspender o dar por terminadas las Cuentas de Usuario relacionadas con el incumplimiento.

9. DISPOSICIONES FINALES

9.1 El Usuario a quien se haya realizado el pago correspondiente será el único responsable de identificar y cumplir cualesquiera obligaciones fiscales o de naturaleza análoga relacionadas con la Recompensa por Referido o el Bono percibidos.

9.2 Las disposiciones de los Términos relativas a reclamaciones, ley aplicable, resolución de controversias, cesión y demás disposiciones de carácter general se aplicarán, con las adaptaciones necesarias, a las presentes Condiciones de Referidos.

9.3 A partir del 20.10.2026, las presentes Condiciones de Referidos se aplican a todos los Usuarios Referentes y a todos los Usuarios Referidos que no hubieran realizado ninguna operación hasta el 19.10.2026, inclusive, con independencia de cuándo hayan creado su Cuenta de Usuario. Para los Usuarios Referidos que hayan creado su Cuenta de Usuario antes del 20.10.2026, el plazo previsto en la Sección 7.2 comienza a correr el 20.10.2026. Si un Usuario Referido hubiera realizado al menos una operación hasta el 19.10.2026, el Bono respecto de dicho Usuario Referido se regirá íntegramente por las Condiciones de Referidos en la versión vigente hasta el 19.10.2026 (Bono único tras la tercera Transacción Cualificada), tanto para el Usuario Referido como para el Usuario Referente. El Bono previsto en la Sección 7 de las presentes Condiciones de Referidos no se aplicará respecto de dicho Usuario Referido.

*